JUECES para la DEMOCRACIA

SECCIÓN TERRITORIAL de la COMUNIDAD VALENCIANA.

ACTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA EL 3 de octubre de 2013.

ASISTENTES:

1. Luis Manglano
2. Ana Pérez Tórtola.
3. Estrella Blanes.
4. Ximo Bosch.
5. Helena Gil.
6. Mª. Eugenia Ferragut.
7. José Ramón Hernández Dolz.
8. Rosa Franch.
9. José Manuel Ortega.

Excusaron su asistencia Alicia Millán, Ana Canto, Salvador Camarena, Gema Sánchez-Pina y Cristina Martínez Medrano.

1. Información por parte de Ximo Bosch sobre la actividad del Secretariado.

A partir de la información ofrecida por Ximo sobre la actividad del Secretariado, se suscitó un debate sobre cómo el alejamiento asociativo del proceso de renovación del CGPJ había provocado una ausencia de información del proceso, detectándose en todo caso y más allá de reiterar el unánime rechazo al nuevo modelo de promoción y selección de futuros vocales, que habiendo finalizado ya el plazo fijado en la nueva redacción de la LOPJ para la renovación del CGPJ, tampoco en esta ocasión se están cumpliendo los plazos, al haberse superado el previsto en la norma para que las Cortes cumplan con la obligación de elección y designación de vocales.

Se planteó también un debate sobre la contradicción existente, para algunos de los presentes, entre la decisión congresual de no participación en el proceso y la decisión de varios asociados de concurrir al mismo. Hubo consenso en la falta de publicidad que todo ello había provocado en relación a las propuestas, objetivos y programas que los candidatos defienden.

También se debatió sobre el futuro de la Escuela Judicial cuando tras una oposición para cubrir 50 plazas entre jueces y fiscales, las previsiones para el próximo proceso de selección son numéricamente idénticas. Se planteó la necesidad de defender el modelo actual de Escuela, sin perjuicio de la necesidad de mejoras y de la recuperación

de su carácter selectivo. Hubo acuerdo en identificar la existencia de un riesgo cierto de que exista voluntad política de la derecha de acabar con la Escuela Judicial de Barcelona, para lo que se aprovecharía lo difícilmente sostenible que puede ser mantener su infraestructura cuando las plazas de Juez convocadas no permiten siquiera cubrir las vacantes anuales.

2. Helena Gil explicó las vicisitudes personales y de otros compañeros de la última promoción que se encuentran en expectativa de destino, haciendo las funciones que hasta el año pasado venían desempeñando los jueces sustitutos. De su exposición se desprende la inseguridad e incertidumbre personal y laboral que caracteriza su desempeño, en condiciones que atentan contra el principio de inamovilidad y en las que la suerte y destino de esos jueces parece quedar en manos de lo que los respectivos presidentes de TSJ decidan, sin que en muchas ocasiones se respeten siquiera las previsiones de la LOPJ y del Reglamento de la Carrera Judicial.

Se suscitó la necesidad de analizar a nivel estatal. la situación, más aún cuando l@s compañer@s de la promoción que actualmente está en periodo de formación, van a estar al comienzo de su actividad profesional en dicha situación. De la falta de atención a los problemas que padecen resulta revelador la existencia de un movimiento entre jueces y juezas de esa promoción para constituir una asociación "coyuntural" con la finalidad principal de defender sus intereses.

Se acordó que los coordinadores y algún compañero de la ST mantengan una reunión con la presidenta del TSJ para conocer cuáles son los criterios que guían la actuación del TSJ en relación tanto a l@s compañer@s que se encuentran en expectativa de destino, cuanto a l@s JAT –Jueces de Adscripción Territorial-.

3. Se planteó, por último, la necesidad de iniciar gestiones destinadas a conformar una plataforma amplia, en la que pudieran integrarse tanto compañeros y compañeras no asociados, como de otras asociaciones, de cara a conformar una candidatura de consenso para participar en las elecciones a Sala de Gobierno que deberán celebrarse a finales del año 2014 –s.e.u.o, las anteriores se celebraron el 26 de noviembre de 2009-.

La trayectoria de la actual Sala de Gobierno refrenda que el control de la misma por parte de la APM ha incidido en los males que tradicionalmente han aquejado a dicho órgano en la Comunidad Valenciana. Oscurantismo y opacidad, falta de contacto con la realidad judicial, mediocridad, control de la misma por un número reducido de miembros vinculados a la directiva de la APM en el territorio, a lo que se suma la ausencia de proyecto de gobierno y carencia de voluntad reivindicativa. Todo ello unido al aislamiento institucional que padece la Presidenta del TSJ y frente a la que ésta no ha hecho frente del único modo razonable: buscando alianzas o apoyos de jueces y asociaciones distintos de aquélla a la que pertenece –la APM-.

Hubo coincidencia en que para intentar revertir esa situación, que parece compartida por compañeras y compañeros que no pertenecen a JpD, debemos empezar a establecer contactos con ell@s. En este contexto y, también, por ser un compromiso

adquirido y hasta ahora incumplido con los compañeros destinados en la provincia de Alicante, se acordó celebrar la próxima reunión de la Sección Territorial en alguna localidad que facilite que los compañeros destinados en Alicante puedan acudir.

4. Se le trasladó a Helena Gil la disposición de la ST a tener una reunión con compañer@s en expectativa de destino/JAT, para conocer los problemas que padecen y, en su caso, que la asociación pudiera asumir aquéllas reivindicaciones compatibles con nuestros propias posiciones.

En Valencia, a 3 de octubre de 2013.

José Manuel Ortega Lorente
Coordinador de la Sección Territorial.